El Lucro y Su Concepción

J. Rigoberto Parada Daza

Académico e Investigador, Departamento de Administración



En este artículo se presenta un enfoque respecto a la razón de la existencia de lucro en las organizaciones, su concepción económica, antecedentes respecto a su antigüedad, razones de su rechazo en sectores no economistas y su efecto en la actividad de educación. Se analiza la ética implícita en el lucro y el efecto de las escuelas éticas ausentes.

Concepción del Lucro

Ha habido un enfoque muy potente en el último tiempo que considera al lucro como algo muy pecaminoso. Lucrar se ha transformado en un verbo casi equivalente a robar u otro semejante. La frase "fines de lucro", en algunos círculos, tiene una connotación social negativa, que se transforma en oposición a su consecución, casi como un eslogan, el que normalmente se expresa en una frase simple, mecanizada, que llama la atención y algunas se mantienen en el tiempo, que es el ideal de sus creadores. Guiarse por eslogan no es aconsejable pues es un enfoque analíticamente incompleto.

El mensaje, a veces, no está exento de dogmatismo y cuando las sociedades se dejan llevar por él, se detiene el conocimiento, ya que un dogma asume planteamientos como posiciones irrefutables, lo que se ha presentado en ciencia y por ello se ha condenado a personas, como fue el caso de Galileo y otros. En esta óptica de generación de conocimiento, el asunto del lucro no es tan trivial como repetir una frase "no al lucro".

"En el extremo, al homologar lucro como algo pecaminoso, se va por un camino difuso. No hay que confundir el concepto lucro con usura o ganancia mal habida."

La contraparte del dogmatismo es el escepticismo, que tampoco le hace un favor al conocimiento, al lucro en este caso, pues en su extremo pone todo en duda. En el escepticismo, el dogma es sustituido por la importancia de la persona que afirma tal o cual cosa, su expresión común es: "pero si lo dice fulano o mengano" como si bastara con ello para dar por demostrada una proposición. Cuando el escepticismo se cubre de "cientificismo" es socialmente más complicado. En la discusión de la reforma educacional esto ha sido evidente. En la prensa nacional en el año 2014 apareció una afirmación de una autoridad de gobierno interesante de analizar, ésta es: "Yo no he visto una sola opinión convincente del por qué el lucro es bueno para la educación" (1). Es un buen ejemplo de aplicación del escepticismo en teoría del conocimiento. El escepticismo le da mayor relevancia al sujeto de estudio, quien dice la frase en el caso citado, por sobre el objeto del conocimiento, o sea el lucro (2).

Puede ser que el sujeto no conozca del todo el objeto del conocimiento, ya sea porque lo ignora, por olvido o por otras razones útiles hacia una postura. No es necesario que una persona juzgue el conocimiento para que este exista. El mundo no nació hoy, es más antiguo que el sujeto de estudio.

En el extremo, al homologar lucro como algo pecaminoso, se va por un camino difuso. No hay que confundir el concepto lucro con usura o ganancia mal habida. En lenguaje común y también en el técnico, lucro es sinónimo de beneficio, utilidad, ganancia o superávit y existe desde siglos, de ello hay suficiente bibliografía, investigación científica y sabiduría. Es más, se ha observado que en los animales también existe conveniencia y egoísmo, como se deduce de la obra "El gen egoísta" del entomólogo R. Dawkins (3).

Conceptualmente, beneficio, lucro o utilidad es un remanente entre ingresos y costos y su distribución se efectúa en utilidades retenidas y devolución a los dueños. Este es tema clásico en finanzas. El lucro está en la naturaleza humana y la evidencia indica que su supresión afecta al desarrollo económico de los países. Sin embargo, a veces, se intenta poner término al lucro en distintas áreas, sin haber analizado la abundante investigación al respecto. Para hacer crítica hay que necesariamente conocer el problema a fondo, pues la crítica cierne y orienta, y una condición básica para ejercerla es comprender profundamente el tema criticado. La crítica, siguiendo la visión de I.Kant (4), es un lugar intermedio entre dogmatismo y escepticismo y es básica para generar nuevo conocimiento.

¿Es dañino el tener fines de lucro?

¿Es el lucro, utilidad o beneficio, tan dañino? La evidencia teórica y empírica indica que tiene pro y contra y también muestra que ha sido económicamente positiva para los países. La utilidad tiene un acompañante inseparable que es el riesgo, pues no siempre hay lucro seguro o libre de riesgo. El riesgo le da una connotación diferente al lucro, ya que los que se arriesgan lo hacen por un probable beneficio, pero también existe el riesgo de perder, lo que requiere de prudencia para asumirlo. Una sociedad que limite el beneficio, como base de actuación, está paralelamente restringiendo su capacidad de acometer tareas que involucran riesgo. La historia muestra muchos ejemplos de empresas que han asumido riesgos y obtienen una recompensa, así como también hay otras que pierden.

Bibliografía inicial hay y puede ser claramente aplicada a cualquier sector de la economía. Hay que revisar la historia del pensamiento económico para tener una visión más profunda del tema. A. Smith (1776), En el Libro V, de las *Riquezas de las Naciones* da argumentos de porqué la educación privada puede ser mejor que la pública, en su época (5).

"La forma de cuestionamiento actual al lucro es un rezago de la discusión intelectual entre corrientes de pensamientos conservadoras y liberales del siglo XVIII y XIX, producto de la realidad de esa época."

Más antiguo aún, Santo Tomás de Aquino (1225-1274) señaló los atributos para que una ganancia sea justa (6). Estos son los siguientes: a) Cuando tienen por objeto cubrir los gastos de la familia del comerciante, b) Eran destinadas a ayudar a los pobres, c) Garantizaban que el país no quedara desprovisto de bienes esenciales, d) Compensaban la labor del negociante y e) Resultaban de las mejoras producidas en el producto.

En el libro "La Ética Protestante" (1904-1905), de Max Weber, señala: "El afán de lucro se encuentra por igual en los camareros, médicos, choferes, los artistas, las cocottes, los funcionarios corruptibles, los jugadores, los mendigos, los soldados, los ladrones, los cruzados: en all shorts and conditions of men, en todas las

épocas y en todos los lugares de la tierra, en todas las circunstancias que ofrezca una posibilidad objetiva de lograr una finalidad de lucro" (7).

Como dato, de relatividad histórica la existencia del lucro o utilidad también está presente en el Nuevo Testamento, en la Parábola de los Talentos, Mateo 25: 14-30.

En el Código de Comercio (Artículo N°1.106) hay un término legal que define el concepto lucro cesante, la idea es que este es una ganancia o utilidad que se deja de percibir producto de un daño que se imputa a una persona por una actividad de la cual es responsable, pero que no la puede cumplir porque alguien, ajeno a él, le ha impedido efectuar, por lo que la ley le da la posibilidad de obtener una



indemnización por daños y perjuicios. Aquí el concepto lucro está explícito en la ley.

La forma de cuestionamiento actual al lucro es un rezago de la discusión intelectual entre corrientes de pensamientos conservadoras y liberales del siglo XVIII y XIX, producto de la realidad de esa época. Ambos, donde los dogmas no estaban ausentes, consideraban al lucro como el fin último y único de la empresa. Es simplificar el asunto suponer que una empresa sólo tiene como fin el lucro, también hay otros. Siendo así, el lucro no es sólo un problema de obtener un máximo matemático, ¡que es muy importante, no cabe duda!, pero el lucro no es el problema de fondo sino que los valores por los cuales se guían las personas.

Cada persona o grupo cumple diferentes papeles en la economía, donde conviven productores y consumidores, empresarios y trabajadores que se necesitan mutuamente. El desafío es buscar la armonía entre ellos para que cada uno asuma su papel equilibrado en la sociedad. La historia económica indica que el intento de supresión o de dominio de un sector sobre otro crea tensiones complejas.

"El lucro no es solo materia tratada por la economía, sino que esta está implícito dentro de un conjunto de normas éticas y morales que afectan a todas las áreas: ciencia, negocios, política, religión, entre otras."

Lucro y Ética

El problema del lucro va por otro lado, y es que tras él, para que sea una guía efectiva, debe haber una cultura implícita y que es el asunto de cómo asegurar que las personas, sean empresarios o consumidores, sean capaces de exigir derechos, pero igualmente cumplir con los deberes, que son temas éticos. Estos aspectos, normalmente, están fuera de la teoría económica. Sin embargo, al estudiar las corrientes filosóficas y religiosas inspiradoras de la sociedad occidental se observa en ellas una fuerte convicción de la importancia de la moral, la ética y la responsabilidad en todos los actos de la vida cotidiana, incluyendo en ellos, obviamente, los actos económicos.

El lucro no es sólo materia tratada por la economía, sino que está implícito dentro de un conjunto de normas éticas y morales que afectan a todas las áreas: ciencia, negocios, política, religión, entre otras. Los clásicos aquí mencionados, como economistas filósofos que eran, fueron severos en la valoración ética del comercio y la economía. Otro tema esencial que está implícito en la aceptación o no del lucro es el apego a las leyes bien hechas y su fiscalización. Esta última es relevante en el desarrollo del lucro o utilidad. Hay legislación especialmente relacionada con la tributación que debe rendir el lucro o utilidad empresarial.

Desde un punto de vista conceptual, la economía tiene una ética implícita que proviene de las escuelas éticas utilitarista y la escuela hedonista. Desde esta concepción, el lucro no debería tener reparos. Sin embargo, como se ha mencionado, éste no es aceptado en general por la población, sea por problemas no éticos en el comercio e industria, sea por campañas en contra del lucro u otra razón, pero en la práctica hay rechazo.

Sin embargo, estas dos escuelas éticas no son las únicas que explican el comportamiento ético general. Hay otras escuelas que no están presentes en la economía, tales como la ética de la responsabilidad social, la ética de los derechos humanos, la ética de la vida o vitalismo y otras. Desde estas escuelas se puede cuestionar aspectos del lucro cuando éste ha sido obtenido de mala forma, esto es vulnerando no sólo principios éticos sino que leyes y costumbres de un determinado país. Cuando el lucro afecta al bienestar emotivo de la población entonces es más fácil la campaña antilucro.

Corresponde, pues, enjuiciar la utilidad o lucro desde las otras escuelas éticas, labor que debe ser asumida tanto por economistas como por administradores de empresas, es una gran tarea pendiente. Respecto a las prácticas morales, estas deben ser observadas y cumplidas tanto por comerciantes, industriales y consumidores. Sus deficiencias sólo ayudan a los opositores al legítimo y justo beneficio.

Lucro y Educación

Respecto a la utilidad en educación, la evidencia indica que hay colegios con buena o mala gestión, ya sean conducidos por privados o funcionarios públicos, indistintamente. También indica que en ambos hay personas de bien así como otros que incumplen normas morales. Por tanto, la regulación es relevante, sin llegar a medidas de extremo de prohibición total. Las fallas de algunos no es aval para castigar a los que cumplen bien. El método inductivo indica que para que se demuestre una afirmación, primero deber probarse para un caso particular (n=1) y después para una caso general o grande (o sea para n+1, siendo n un número grande). Siendo más práctico, si se demuestra que hay unos pocos casos que incumplen, entonces no se puede inferir que también se cumple esto para todos. Esta premisa es básica para efectuar las regulaciones del lucro respecto a la educación y para cualquier otro sector de la economía.

"La eficacia de entidades con o sin fin de lucro depende de la existencia de una sociedad que fomente una cultura responsable y éticamente sólida, que sea capaz de no sólo exigir sus derechos, como normalmente se observa, sino que también y con la misma vehemencia cumpla con sus deberes."

Así, la eficacia de entidades con o sin fin de lucro depende de la existencia de una sociedad que fomente una cultura responsable y éticamente sólida, que sea capaz de no sólo exigir sus derechos, como normalmente se observa, sino que también y con la misma vehemencia cumpla con sus deberes. De qué sirve empresas con fin de lucro, si hay algunos actores, productores o consumidores, empresarios o trabajadores, que se comportan socialmente irresponsables. Igual exigencias se debe pedir a los diferentes poderes sociales (gobierno, parlamento y justicia legal) sino garantizan el cumplimiento de derechos y deberes ciudadanos. Es ese el tema de fondo y previo al lucro.

En el otro lado, en entidades sin fin de lucro, el lucro adquiere la dimensión de excedente o superávit. En ellas se encuentran sorpresas pues las hay de muy buen funcionamiento, pero también hay de las otras. Tampoco se piense, ingenuamente, que estas pueden tener infinitos déficit económico pues tienen límites, fácilmente calculables, para que no desaparezcan.

Referencias bibliográficas

- (1) Diario La Tercera, 26.9.2014, http://www.latercera.com/noticia/nacional/2014/09/680-597551-9-eyzaguirre-y-reforma-educacional-es-legitimo-tener-opiniones-distintas-pero-no.shtml
- (2) Hessen, Johan. "Teoría del Conocimiento". Editores Mexicanos Unidos, S.A. México, 1993.
- (3) Kant, Immanuel, "Crítica de la razón Pura", Edi. Taurus, Madrid, España. 2006.
- (4) Richard Dawkins, "El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta". Salvat Editores, Barcelona, España, 1993.
- (5) Smith, Adams (1776). Riquezas de las Naciones (Libro V, Págs. 736-738). Alianza Editorial, Madrid, España, 2002.
- (6) Santo Tomás de Aquino (1225-1274). Mencionado en libro "Economía y Ética", de Alejandro A. Chafuen. Ediciones Rialp S.A., Madrid, España, Pág. 149.

